



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00351031- -UNC-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. Susana Norma Biasutto, mediante la cual eleva el informe anual de las actividades realizadas en el marco del Programa para la Procuración y Donación de Cuerpos (ProDoCue), destinado a la docencia e investigación universitaria;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º: Tomar conocimiento del informe anual presentado por la Prof. Dra. Susana Norma Biasutto, en el marco del Programa para la Procuración y Donación de Cuerpos (ProDoCue).

Art. 2º: Registrar y comunicar.

MF/rp/vs